



Registro 2012/016402 Nif: G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE

32413124Y MIGUEL  
ANGEL DELGADO (R:  
G70321807)

Firmado digitalmente por 32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO (R:  
G70321807)  
Número de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0143/  
PUESTO 1/19318/08072016113903,  
serialNumber=DCES-32413124Y, givenName=MIGUEL ANGEL,  
sn=DELGADO GONZALEZ, cn=32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO  
(R: G70321807), 2.5.4.97=VATES-G70321807, o=ASOCIACION  
PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARITIMO PESQUERO DE  
GALICIA, c=ES  
Fecha: 2017.10.20 19:11:54 +0200'

**Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia**

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia **R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015**

A la atención: **Sr. D. José Manuel López Varela**

(Alcalde) Pza. do Concello, s/n - TORAS - 15145 – Laracha (A Coruña)

[miguel.iglesias@alaracha.es](mailto:miguel.iglesias@alaracha.es) ; [sede@alaracha.es](mailto:sede@alaracha.es) ; [alcaldia@alaracha.es](mailto:alcaldia@alaracha.es) ;

## **ASUNTO; Solicitud de Certificación de Acto Presunto Silencio Administrativo.**

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

Que en fecha 14 del 3 del 2017 presenté solicitud de; **Asunto: Solicitud de PARALIZACIÓN DEL PROYECTO ..Del Concello de A Laracha (José Manuel López Varela) de centro comunitario de Caión al Grupo de Acción Local del Sector Pesqueiro (Evaristo Lareo Viñas y Alcalde José Manuel López Varela, ASÍ MISMOs) con el único objetivo a juicio de esta parte de hacerse con la gestión del solar público de 15 mil metros en la Villa de Caión**

Que habiendo transcurrido con exceso el plazo para resolver el referido procedimiento, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

SOLICITO: Que me sea expedida, dentro del plazo 15 días referido en el 24.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la correspondiente certificación del sentido del silencio producido en cada uno de ellos.

**Por lo expuesto.** Que se tengan por presentados en tiempo y forma, y se admita a trámite, este escrito y los argumentos y documentos que lo acompañan, y que unos y otros sean tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la propuesta que corresponda.

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.

Firmado: Miguel Delgado González Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com).

**Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia**

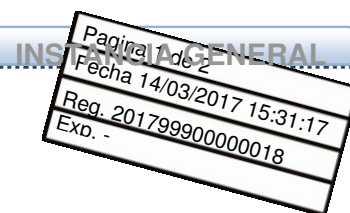
<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

**La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

**AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>

**Concello da Laracha**Praza do Concello, s/n 15145 A Laracha - A Coruña  
Tif: 981 605 001

SOLICITANTE			
NOM BRE:	MIGUEL ANGEL	PRIM ER APELLIDO:	DELGADO
SEGUNDO APELLIDO:	GONZALEZ	NIF/ NIE:	32413124Y
DIRECCIÓN POSTAL:	Juan Castro Mosquera 28 2 º Dcha		
CIUDAD:	A Coruña	PROVINCIA:	A Coruña
		C.P.:	15005
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO M ÓVIL:	630389871
CORREO ELECTRÓNICO:			
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA:			

Actuando en nombre propio     Representando, en calidad de \_\_\_\_\_ a:

INTERESADO			
NOM BRE/ RAZÓN SOCIAL:		PRIM ER APELLIDO:	
SEGUNDO APELLIDO:		NIF/ CIF:	
DIRECCIÓN POSTAL:			
CIUDAD:		PROVINCIA:	
		C.P.:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO M ÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA:			

CANAL DE NOTIFICACIÓN
<input checked="" type="radio"/> Tradicional
<input type="radio"/> Telemático

EXPONE
SE RUEGA ACUSE DE RECIBO MEDIANTE MAIL A presidencia@accionytransparenciapublica.com O VÍA TELEFÓNICA AL MÓVIL 630389871
Asunto y síntesis de la petición: Solicitud de PARALIZACIÓN DEL PROYECTO ..Del Concello de A Laracha (José Manuel López Varela) de centro comunitario de Caión al Grupo de Acción Local del Sector Pesqueiro (Evaristo Lareo Viñas y Alcalde José Manuel López Varela, ASÍ MISMO) con el único objetivo a juicio de esta parte de hacerse con la gestión del solar público de 15 mil metros en la Villa de Caión, tal y como se expone en adjunto y enviado vía mail

El presente documento administrativo con número CVD 0022-FBC0-F8F6-F046 ha sido firmado por el Concello da Laracha con CIF: P1504200E y podrá ser verificado en su sede electrónica



**Concello da Laracha**

Praza do Concello, s/n 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf: 981 605 001

Página 2 de 2  
INSTANCIA GENERAL  
Fecha 14/03/2017 15:31:17  
Reg. 201799900000018  
Exp. -

**SOLICITA**

A rellenar por la Administración. La lista de documentación que se acompaña se generará automáticamente.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA**

undefined

**Cláusula General:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en ficheros titularidad del Ayuntamiento, con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, pudiendo ser cedidos sólo en los casos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la medida que la Ley lo permita, de sus datos, comunicándolo por escrito al Ayuntamiento, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.



## **Prensa Xornal Galicia**

---

**De:** "Prensa Xornal Galicia" <prensa@xornalgalicia.com>  
**Fecha:** martes, 14 de marzo de 2017 15:33  
**Para:** <miguel.iglesias@alaracha.es>; <sede@alaracha.es>; <alcaldia@alaracha.es>; <mailsigned@egarante.com>  
**Adjuntar:** alaatenccion-de-alcaldie-laracha-proyectocentrosocialcaion.pdf; JustificantePresentacion.pdf; JustificantePresentacion2.pdf  
**Asunto:** A la atención: Sr. D. José Manuel López Varela

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L.: C 47-2015

A la atención:

### **Sr. D. José Manuel López Varela**

(Alcalde) Pza. do Concello, s/n - TORAS - 15145 – Laracha (A Coruña) [miguel.iglesias@alaracha.es](mailto:miguel.iglesias@alaracha.es) ; [sede@alaracha.es](mailto:sede@alaracha.es) ; [alcaldia@alaracha.es](mailto:alcaldia@alaracha.es) ;

### **Con Copia para el Grupo GAC3, Consellería do Mar (tutela jurídica del GAC3 y Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia**

Ao amparo da Lexislación sobre transparencia

- Lei 1/2016, do 18 de xaneiro, de transparencia e bo goberno (+)
- Lei 19/2013, de 9 de decembro, de transparencia, acceso á información pública e bo goberno (+)

**SE RUEGA ACUSE DE RECIBO MEDIANTE MAIL A [presidencia@accionytransparenciapublica.com](mailto:presidencia@accionytransparenciapublica.com) O VÍA TELEFÓNICA AL MÓVIL 630389871**

**Asunto y síntesis de la petición:** Solicitud de PARALIZACIÓN DEL PROYECTO ..Del Concello de A Laracha (José Manuel López Varela) de centro comunitario de Caión al Grupo de Acción Local del Sector Pesqueiro (Evaristo Lareo Viñas y Alcalde José Manuel López Varela, ASÍ MISMO) con el único objetivo a juicio de esta parte de hacerse con la gestión del solar público de 15 mil metros en la Villa de Caión, tal y como se expondrá

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

En primer lugar y en mi condición de Presidente de la **Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia** [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , y su equipo multidisciplinario AyTP “ [www.AccionyTransparenciaPublica.com](http://www.AccionyTransparenciaPublica.com) ” quiero transmitirle y agradecerle su atención en dedicarnos el tiempo necesario para esta petición, y le preciso lo que estamos investigando para identificar, funcionarios interinos relacionados con las administraciones públicas y el Concello de Laracha y sus entes adscritos y sus actividades que a juicio de esta parte pudiesen tener atisbos de delito público.

**Cabe recordar que la Asociación Punta da Senreira Teléfono: 981 60 40 57 Asociación Punta da Senreira Registro Asociación 2008/12366-1 Depósito legal G.70156823 con más de 300 socios, todos vecinos de la Villa, nada saben de este proyecto a pesar de suponer más del 70% de las familias de la zona a los que nadie a informado.**

**SOLICITAMOS LA PARALIZACIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS TRÁMITES PARA ORQUESTAR UN CENTRO SOCIAL EN UN SOLAR PÚBLICO DE LA VILLA DE CAIÓN BAJO ARDICES ADMINISTRATIVOS Y FONDOS PÚBLICOS PARA HACERSE CON EL COMO SE EXPONDRÁ**

**Proyecto publicitado:**

[https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&\\*](https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&*)

**Caso de no paralizar el citado proyecto exigimos mediante este escrito se nos tenga como parte interesada en el mismo, se nos de traslado de toda la documental al objeto de ejercer las oportunas acciones que por derecho nos correspondan.**

**Denunciamos el uso y gestión a “puerta cerrada del citado proyecto” a espaldas de los interesados, dejando constancia de recurrir a las autoridades judiciales, nacionales y europeos de ser necesario y ninguneando a los interesados en el mismo**

**1.- Antecedentes frustrados sobre el mismo solar de la Villa de Caión.**

**A.- Proyecto de 64 viviendas de lujo y sus anexos sin aclarar a día de hoy, quien pago el proyecto frustrado.**

<https://vgomagazine.wordpress.com/2014/10/04/jose-manuel-lopez-varela-alcalde-de-laracha-denunciado-por-la-fiscalia-de-galicia-por-pagar-obras-que-nunca-se-hicieron/>

**B.- Incumplimiento del convenio acordado tras destruir el Campo de Fútbol existente en el citado solar público.**

**C.- Ejecución de obras ilegales en este momento en proceso administrativo, judicial y europeo, orquestada por el Sr José Manuel López Varela, Alcalde de Laracha y Cofradía de Caión.**

<http://xornalgalicia.com/attachments/article/2888/COPIA-WEB-COMISARIA%20EUROPEA%20DE%20MEDIO%20AMBIENTE-BLOQUES-CAION.pdf.>

**D.- Obras ilegales en Xermaña y proyecto frustrado por la Secretaría para o Deporte de un Campo**

**de Fútbol por ILEGAL, cuyos costes tienen que asumir los vecinos de Laracha, amplia información y documentos en;**

**<http://xornalgalicia.com/component/search/?searchword=xermaña&searchphrase=all&Itemid=127>**

## **MOTIVOS**

Hay un dicho popular que afirma: "más sabe el diablo por viejo que por diablo", y la **insistencia del Alcalde de Laracha en "incarle el diente a los 15 mil metros del solar de la cofradía de Caión, no cesa**, arrastrando tras de sí, diversas y presuntas irregularidades, desde el incumplimiento con la Federación Gallega de Fútbol y hacerlo desaparecer ilegalmente, bajo un supuesto campo de fútbol a día de hoy desconocido, proyectos de viviendas de lujo, obras totalmente ILEGALES, carentes de las mínimas licencias bajo supuestos acuerdos con Portos de Galicia que niega en documentos oficiales a actas de la cofradía que nadie a visto.

El Alcalde de Laracha, es bien conocido por su insistencia en hacerse con el jugoso solar y estamos convencidos que no cesara en su empeño hasta que la justicia le ponga coto en sus intenciones, para ello se rodea de ardices administrativos de "dudoso" beneficio público para los

habitantes de la Villa Marinera, de hecho ninguno de los proyectos FRACASADOS bajo irregularidades, han sido conocidos o tratados con los interesados.

José Manuel López Varela, expropio terrenos que re-calificó en Xermaña para un supuesto Campo de Fútbol al que la XUNTA DE GALICIA le comunicó de forma documental la ilegalidad del mismo, un proyecto lleno de irregularidades no explicadas a día de hoy.

Llegados aquí, recordamos que el Alcalde junto al ex-patrón de la Cofradía de Caión "retirado- pensionista" de hacen con el gobierno del Grupo de Acción Costera 3 dedicado a gestionar fondos europeos a través de la Sra Rosa Quintana Carballo, mentora y encubridora en sus actividades del Sr Lareo Viñas al que hay que sumar este día 9 su presencia en el MAGRAMA en nombre de la FEGACOPE, algo a todas luces surrealista y de lo que múltiples perjudicados del sector pesquero del litoral español están poniendo denuncias judiciales por todo el territorio.

Pero volvamos al ardid del Sr José Manuel López Varela para hacerse con el solar de la Cofradía de Caión:

**DE TODOS ES CONOCIDO LAS GRANDES OBRAS QUE VIVEN ENTRE LA MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y LA CORRUPCIÓN**

Citemos solo a modo de ejemplo, el Aeropuerto del Abuelo, la Ciudad de la Justicia en Madrid y un largo etc, mediático día sí, día también en todos los juzgados y medios de comunicación, que convierten en un acicate para los pequeños alcaldes de municipios toda una escuela de gestión.

A lo largo de los dos o tres últimos años la corrupción se ha ido convirtiendo en tema mediático estrella, el de más rabiosa actualidad, con el que se alimenta un morbo y un cotilleo social cotidianos que venden, además de una socorrida arma arrojadiza en las campañas políticas.

Es como si de pronto nos hubiésemos dado cuenta de que la corrupción existe y lo impregna todo, las cuentas de los Ayuntamientos, la calificación y recalificación del suelo, la construcción, la adjudicación de obras, las facturas falsas,... y últimamente la evasión de impuestos a Hacienda. Lo mismo ha acontecido con los abusos de la todopoderosa banca, con sus préstamos hipotecarios, con los negocios del sector inmobiliario, o con los de la energía, cuyos beneficios anuales netos son escandalosos.

Los casos de la "corrupción menor" se miden dentro de una horquilla que va desde unos pocos miles de euros de una factura, el pago con una tarjeta para gastos de representación, de una comida de lujo, hasta unas pocas decenas de millones de euros en los casos más altos. De un

tiempo a esta parte los medios sacan casi a diario nuevos casos de corrupción menor, con los que alimentando nuestro morbo y distraen nuestra atención frente a otras formas de corrupción, de malversación de fondos y de estafas al erario público, que se miden en decenas, cientos y miles de millones de euros, es decir, otro orden de magnitud.

Dentro de las numerosas formas de la gran corrupción y el engaño está la obra pública en general y, dentro de ella, la obra de los solares públicos anteriormente re-calificados y gratuitos para acometer sospechosos acuerdos de dominio.

Harían falta muchas páginas para exponer aquí, aunque fuera sucintamente, todo el complejo entramado de actuaciones del mal hacer organizado, y de la frivolidad de planteamientos que ha habido en estas últimas cinco décadas en Laracha, y mostrar en qué manera la cantidad de dinero

público que en ellas se ha mal empleado ha ido en detrimento de otras prestaciones generales más prioritarias para el conjunto de la sociedad del Concello de la Provincia de A Coruña.

Analizar las promovidas por el alcalde de Laracha, y a considerar como tal determinadas actuaciones pese a que teóricamente hayan sido aprobadas por la corporación en MAYORÍA a través de un gobierno que las representan, incluso con todas las bendiciones del juego democrático,

amparadas por la ley y justificadas en nombre de un pretendido progreso y desarrollo del entorno de Caión, o de un interés general, que por supuesto no es necesario demostrar, porque basta con invocarlo y aprobarlo tras los corrientes apaños y pactos de poder entre los responsables sr Alcalde y Sr Evaristo Lareo Viñas de sus facciones políticas.

Pero volvamos a la última "incursión" para adueñarse del solar de 15 mil metros cuadrados de la Cofradía y por tanto de carácter público.

Dice el comunicado emitido por el Alcalde y el Sr Evaristo Lareo Viñas que;

El Concello de A Laracha (José Manuel López Varela) presentó su proyecto de centro comunitario de Caión al Grupo de Acción Local del Sector Pesqueiro (Evaristo Lareo Viñas y Alcalde José Manuel López Varela, ASÍ MISMO) para lograr una de las ayudas económicas que convocó para

iniciativas de desarrollo sostenible de zonas pesqueras de los FONDOS EUROPEOS que debería controlar la Sra Rosa Quintana.

El edificio albergará la cofradía de pescadores pero también exposiciones, aulas y un salón de actos.

En los presupuestos de A Laracha está consignada una partida económica de 100.000 euros para este proyecto.

Además, la Consellería de Política Social aportará 200.000 euros en virtud del convenio de colaboración

Ver comunicado y amplio despliegue informativo en los medios de comunicación

[https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&\\*](https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&)

Llegados aquí, recordamos que la Cofradía tiene su propio local por lo que no es necesario duplicarlo, un local que alberga el Museo Fotográfico al que el Sr Evaristo Lareo y Alcalde José Manuel López Varela han destinados decenas de miles de euros de los fondos europeos, y en este momento hay un convenio de 5000 euros que pagan los ciudadanos del Concello de Laracha.

No hace muchos días, el Alcalde de Laracha pedía un crédito para pagar proyectos frustrados según la Xunta por ILEGALES y según el alcalde por falta de fondos públicos.

Nada nos sorprende más que a los pocos meses se saque de la "manga" una partida de 100.000 euros para esta nueva "incursión para apoderarse del solar público, pero sorprende más la Consellería de Política Social con otros 200.000 mil euros cuando afirman que es un proyecto

financiado con recursos de los Fondos Europeos de la Comunidad Europea a través de la Consellería do Mar (Rosa Quintana) y el GAC3.

Por ello nos preguntamos y trasladamos a los interesados:



Un proyecto dedicado a un ente social (cofradía de Pescadores) que no cuenta con más de 12 socios y un presupuesto de unos 30 mil euros de los que 24 mil son destinados al pago de salarios y un vigilante pesquero, dinero inyectado por subvenciones públicas.

El Concello de la Laracha ya dispone en propiedad de local social en Caión, paralelo a la Iglesia de la Plaza Eduardo Vilafano, que carece de muchos servicios por falta de fondos públicos, que dice el Alcalde que no tiene....

El Alcalde ya lleva varios proyectos fracasados por sus insistentes y presuntas irregularidades acreditadas en documentos oficiales sobre el JUGOSO SOLAR de la Villa de Caión.

Quien va a pagar el costoso mantenimiento en el que nadie a previsto fondos suficientes para asumir el mismo....

¿ Se van pedir más fondos europeos ?

¿ Lo va asumir el Concello de Laracha que niega la existencia de fondos públicos en sus arcas?

¿Lo va asumir el GAC3 con más fondos públicos ?.

Todo una burla a la ciudadanía, en la que queremos entender y dado que esta jubilado, no se le llamara ( El Centro Social del Abuelo de la Cofradía de Caión)....

El GAC3, q ue preside el Sr Evaristo Lareo debería pedir explicaciones por los proyectos acometidos en la villa bajo el Mar de Caión donde no solo se ha despilfarrado el dinero público, si no que a día de hoy aparecen físicamente abandonados y con la falta de mantenimiento, pantallas inutilizadas, carteles desaparecidos y un largo etc., de total abandono...Des

El Alcalde antes de acometer proyectos destinados y que se pueden sumar a los ya fracasados por IRREGULARIDADES bajo sospecha de PELOTAZOS URBANÍSTICOS explicar y dejar participar a los inetresados, y no relaizar los mismos de espaldas a la ciudadanía que a la vista de los últimos años de su gestión más cercana a los juzgados y presunta corrupción que a los pretendidos fines públicos, que no dudaremos en trasladar a la Fiscalía Europea al objeto de que actue en consecuencia.

**Por lo expuesto: DEJAMOS A MEDIO DE ESTE ESCRITO COMO BASE A PRUEBA FEHACIENTE**

## **DE LOS HECHOS QUE SE DICEN Y QUE SE SUMAN A LOS YA EXISTENTES para que no se pueda alegar desconocimiento.**

Que tenga por presentado este escrito de petición de documentos relativos que justifican **la paralización inmediata del citado proyecto orquestado con fondos públicos europeos, locales y autonómicos**, lo acepten y se sirvan ..., ordenar **acuse de recibo de forma inmediata** y si es conforme a derecho se resuelva y ordene el traslado inmediato y urgente a esta entidad de lo solicitado.

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro. Firmado: **Miguel Delgado González**

**Las certificaciones correspondientes a los documentos nombrados a lo largo de este escrito mediante peritación online de [egarante](#) | testigo de tus comunicaciones online – correo ... <https://www.egarante.com> cuyas referencias acreditativas se pueden ver en;**

**[La Guardia Civil presenta la nueva herramienta “eGarante ...](#)**

**<https://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/4981.html>**

10 jul. 2014 - Con la colaboración de la empresa “eGarante”, se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) .

**Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia**

**<https://rgi.cnmec.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>**

**La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad**

**<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>**

**AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA**

**<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>**



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



Pladesemapesga  
Registro 2012/016402 Nif G-70321807

Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

A la atención:

**Sr. D. José Manuel López Varela**

(Alcalde) Pza. do Concello, s/n - TORAS - 15145 - Laracha (A Coruña)  
[miguel.iglesias@alaracha.es](mailto:miguel.iglesias@alaracha.es) ; [sede@alaracha.es](mailto:sede@alaracha.es) ; [alcaldia@alaracha.es](mailto:alcaldia@alaracha.es) ;

**Con Copia para el Grupo GAC3, Consellería do Mar (tutela jurídica del GAC3 y Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia)**

Ao amparo da Lexislación sobre transparencia

- Lei 1/2016, do 18 de xaneiro, de transparencia e bo goberno (+)
- Lei 19/2013, de 9 de decembro, de transparencia, acceso á información pública e bo goberno (+)

**SE RUEGA ACUSE DE RECIBO MEDIANTE MAIL A [presidencia@accionytransparenciapublica.com](mailto:presidencia@accionytransparenciapublica.com) O VÍA TELEFÓNICA AL MÓVIL 630389871**

**Asunto y síntesis de la petición:** Solicitud de PARALIZACIÓN DEL PROYECTO ..Del Concello de A Laracha (José Manuel López Varela) de centro comunitario de Caión al Grupo de Acción Local del Sector Pesqueiro (Evaristo Lareo Viñas y Alcalde José Manuel López Varela, ASÍ MISMO) con el único objetivo a juicio de esta parte de hacerse con la gestión del solar público de 15 mil metros en la Villa de Caión, tal y como se expone

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

En primer lugar y en mi condición de Presidente de la **Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia** [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , y su equipo multidisciplinario AyTP “ [www.AccionyTransparenciaPublica.com](http://www.AccionyTransparenciaPublica.com) ” quiero transmitirle y agradecerle su atención en dedicarnos el tiempo necesario para esta petición, y le preciso lo que estamos investigando para identificar, funcionarios interinos relacionados con las administraciones públicas y el Concello de Laracha y sus entes adscritos y sus actividades que a juicio de esta parte pudiesen tener atisbos de delito público.

**Cabe recordar que la Asociación Punta da Senreira Teléfono: 981 60 40 57 Asociación Punta da Senreira Registro Asociación 2008/12366-1 Depósito legal G.70156823 con más de 300 socios, todos vecinos de la Villa, nada saben de este proyecto a pesar de suponer más del 70% de las familias de la zona a los que nadie a informado.**

**SOLICITAMOS LA PARALIZACIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS TRÁMITES PARA ORQUESTAR UN CENTRO SOCIAL EN UN SOLAR PÚBLICO DE LA VILLA DE CAIÓN BAJO ARDICES ADMINISTRATIVOS Y FONDOS PÚBLICOS PARA HACERSE CON EL COMO SE EXPONDRÁ**

**Proyecto publicitado:**

[https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&\\*](https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&*)

**Caso de no paralizar el citado proyecto exigimos mediante este escrito se nos tenga como parte interesada en el mismo, se nos de traslado de toda la documental al objeto de ejercer las oportunas acciones que por derecho nos correspondan.**

**Denunciamos el uso y gestión a "puerta cerrada del citado proyecto" a espaldas de los interesados, dejando constancia de recurrir a las autoridades judiciales, nacionales y europeos de ser necesario y ninguneando a los interesados en el mismo**

**1.- Antecedentes frustrados sobre el mismo solar de la Villa de Caión.**

**A.- Proyecto de 64 viviendas de lujo y sus anexos sin aclarar a día de hoy, quien pago el proyecto frustrado.**

<https://vgomagazine.wordpress.com/2014/10/04/jose-manuel-lopez-varela-alcalde-de-laracha-denunciado-por-la-fiscalia-de-galicia-por-pagar-obras-que-nunca-se-hicieron/>

**B.- Incumplimiento del convenio acordado tras destruir el Campo de Fútbol existente en el citado solar público.**

**C.- Ejecución de obras ilegales en este momento en proceso administrativo, judicial y europeo, orquestada por el Sr José Manuel López Varela, Alcalde de Laracha y Cofradía de Caión.**

<http://xornalgalia.com/attachments/article/2888/COPIA-WEB-COMISARIA%20EUROPEA%20DE%20MEDIO%20AMBIENTE-BLOQUES-CAION.pdf>.

**D.- Obras ilegales en Xermaña y proyecto frustrado por la Secretaría para o Deporte de un Campo de Fútbol por ILEGAL, cuyos costes tienen que asumir los vecinos de Laracha, amplia información y documentos en;**

<http://xornalgalia.com/component/search/?searchword=xermaña&searchphrase=all&Itemid=127>

## **MOTIVOS**

Hay un dicho popular que afirma: "más sabe el diablo por viejo que por diablo", y la **insistencia del Alcalde de Laracha en "incarle el diente a los 15 mil metros del solar de la cofradía de Caión, no cesa**, arrastrando tras de si, diversas y presuntas irregularidades, desde el incumplimiento con la Federación Gallega de Fútbol y hacerlo desaparecer ilegalmente, bajo un supuesto campo de fútbol a día de hoy desconocido, proyectos de viviendas de lujo, obras totalmente ILEGALES, carentes de las mínimas licencias bajo supuestos acuerdos con Portos de Galicia que niega en documentos oficiales a actas de la cofradía que nadie a visto.

El Alcalde de Laracha, es bien conocido por su insistencia en hacerse con el jugoso solar y estamos convencidos que no cesara en su empeño hasta que la justicia le ponga coto en sus intenciones, para ello se rodea de ardices administrativos de "dudoso" beneficio público para los habitantes de la Villa Marinera, de hecho ninguno de los proyectos FRACASADOS bajo irregularidades, han sido conocidos o tratados con los interesados.

José Manuel López Varela, expropió terrenos que re-calificó en Xermaña para un supuesto Campo de Fútbol al que la XUNTA DE GALICIA le comunicó de forma documental la ilegalidad del mismo, un proyecto lleno de irregularidades no explicadas a día de hoy.

Llegados aquí, recordamos que el Alcalde junto al ex-patrón de la Cofradía de Caión "retirado-pensionista" de hacen con el gobierno del Grupo de Acción Costera 3 dedicado a gestionar fondos europeos a través de la Sra Rosa Quintana Carballo, mentora y encubridora en sus actividades del Sr Lareo Viñas al que hay que sumar este día 9 su presencia en el MAGRAMA en nombre de la FEGACOPE, algo a todas luces surrealista y de lo que múltiples perjudicados del sector pesquero del litoral español están poniendo denuncias judiciales por todo el territorio.

Pero volvamos al ardid del Sr José Manuel López Varela para hacerse con el solar de la Cofradía de Caión:

### **DE TODOS ES CONOCIDO LAS GRANDES OBRAS QUE VIVEN ENTRE LA MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y LA CORRUPCIÓN**

Citemos solo a modo de ejemplo, el Aeropuerto del Abuelo, la Ciudad de la Justicia en Madrid y un largo etc, mediático día sí, día también en todos los juzgados y medios de comunicación, que convierten en un acicate para los pequeños alcaldes de municipios toda una escuela de gestión.

A lo largo de los dos o tres últimos años la corrupción se ha ido convirtiendo en tema mediático estrella, el de más rabiosa actualidad, con el que se alimenta un morbo y un cotilleo social cotidianos que venden, además de una socorrida arma arrojadiza en las campañas políticas.

Es como si de pronto nos hubiésemos dado cuenta de que la corrupción existe y lo impregna todo, las cuentas de los Ayuntamientos, la calificación y recalificación del suelo, la construcción, la adjudicación de obras, las facturas falsas,... y últimamente la evasión de impuestos a Hacienda. Lo mismo ha acontecido con los abusos de la todopoderosa banca, con sus préstamos hipotecarios, con los negocios del sector inmobiliario, o con los de la energía, cuyos beneficios anuales netos son escandalosos.

Los casos de la "corrupción menor" se miden dentro de una horquilla que va desde unos pocos miles de euros de una factura, el pago con una tarjeta para gastos de representación, de una comida de lujo, hasta unas pocas decenas de millones de euros en los casos más altos. De un tiempo a esta parte los medios sacan casi a diario nuevos casos de corrupción menor, con los que alimentando nuestro morbo y distraen nuestra atención frente a otras formas de corrupción, de malversación de fondos y de estafas al erario público, que se miden en decenas, cientos y miles de millones de euros, es decir, otro orden de magnitud.

Dentro de las numerosas formas de la gran corrupción y el engaño está la obra pública en general y, dentro de ella, la obra de los solares públicos anteriormente re-calificados y gratuitos para acometer sospechosos acuerdos de dominio.

Harían falta muchas páginas para exponer aquí, aunque fuera sucintamente, todo el complejo entramado de actuaciones del mal hacer organizado, y de la frivolidad de planteamientos que ha habido en estas últimas cinco décadas en Laracha, y mostrar en qué manera la cantidad de dinero público que en ellas se ha mal empleado ha ido en detrimento de otras prestaciones generales más prioritarias para el conjunto de la sociedad del Concello de la Provincia de A Coruña.

Analizar las promovidas por el alcalde de Laracha, y a considerar como tal determinadas actuaciones pese a que teóricamente hayan sido aprobadas por la corporación en MAYORÍA a través de un gobierno que las representan, incluso con todas las bendiciones del juego democrático, amparadas por la ley y justificadas en nombre de un pretendido progreso y desarrollo del entorno de Caión, o de un interés general, que por supuesto no es necesario demostrar, porque basta con

invocarlo y aprobarlo tras los corrientes apañíos y pactos de poder entre los responsables sr Alcalde y Sr Evaristo Lareo Viñas de sus facciones políticas.

Pero volvamos a la última "incursión" para adueñarse del solar de 15 mil metros cuadrados de la Cofradía y por tanto de carácter público.

Dice el comunicado emitido por el Alcalde y el Sr Evaristo Lareo Viñas que;

El Concello de A Laracha (José Manuel López Varela) presentó su proyecto de centro comunitario de Caión al Grupo de Acción Local del Sector Pesqueiro (Evaristo Lareo Viñas y Alcalde José Manuel López Varela, ASÍ MISMO) para lograr una de las ayudas económicas que convocó para iniciativas de desarrollo sostenible de zonas pesqueras de los FONDOS EUROPEOS que debería controlar la Sra Rosa Quintana.

El edificio albergará la cofradía de pescadores pero también exposiciones, aulas y un salón de actos.

En los presupuestos de A Laracha está consignada una partida económica de 100.000 euros para este proyecto.

Además, la Consellería de Política Social aportará 200.000 euros en virtud del convenio de colaboración

Ver comunicado y amplio despliegue informativo en los medios de comunicación

[https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&\\*](https://www.google.es/#q=local+social+cofradia+de+cai%C3%B3n&*&hl=es)

Llegados aquí, recordamos que la Cofradía tiene su propio local por lo que no es necesario duplicarlo, un local que alberga el Museo Fotográfico al que el Sr Evaristo Lareo y Alcalde José Manuel López Varela han destinados decenas de miles de euros de los fondos europeos, y en este momento hay un convenio de 5000 euros que pagan los ciudadanos del Concello de Laracha.

No hace muchos días, el Alcalde de Laracha pedía un crédito para pagar proyectos frustrados según la Xunta por ILEGALES y según el alcalde por falta de fondos públicos.

Nada nos sorprende más que a los pocos meses se saque de la "manga" una partida de 100.000 euros para esta nueva "incursión para apoderarse del solar público, pero sorprende más la Consellería de Política Social con otros 200.000 mil euros cuando afirman que es un proyecto financiado con recursos de los Fondos Europeos de la Comunidad Europea a través de la Consellería do Mar (Rosa Quintana) y el GAC3.

Por ello nos preguntamos y trasladamos a los interesados:

Un proyecto dedicado a un ente social (cofradía de Pescadores) que no cuenta con más de 12 socios y un presupuesto de unos 30 mil euros de los que 24 mil son destinados al pago de salarios y un vigilante pesquero, dinero inyectado por subvenciones públicas.

El Concello de la Laracha ya dispone en propiedad de local social en Caión, paralelo a la Iglesia de la Plaza Eduardo Vilafano, que carece de muchos servicios por falta de fondos públicos, que dice el Alcalde que no tiene....

El Alcalde ya lleva varios proyectos fracasados por sus insistentes y presuntas irregularidades acreditadas en documentos oficiales sobre el JUGOSO SOLAR de la Villa de Caión.

Quien va a pagar el costoso mantenimiento en el que nadie a previsto fondos suficientes para asumir el mismo....

¿ Se van pedir más fondos europeos ?

¿ Lo va asumir el Concello de Laracha que niega la existencia de fondos públicos en sus arcas?

¿Lo va asumir el GAC3 con más fondos públicos ?.

Todo una burla a la ciudadanía, en la que queremos entender y dado que esta jubilado, no se le llamara ( El Centro Social del Abuelo de la Cofradía de Caión)....

El GAC3, que preside el Sr Evaristo Lareo debería pedir explicaciones por los proyectos acometidos en la villa bajo el Mar de Caión donde no solo se ha despilfarrado el dinero público, si no que a día de hoy aparecen físicamente abandonados y con la falta de mantenimiento, pantallas inutilizadas, carteles desaparecidos y un largo etc., de total abandono...Des

El Alcalde antes de acometer proyectos destinados y que se pueden sumar a los ya fracasados por IRREGULARIDADES bajo sospecha de PELOTAZOS URBANÍSTICOS explicar y dejar participar a los interesados, y no relajar los mismos de espaldas a la ciudadanía que a la vista de los últimos años de su gestión más cercana a los juzgados y presunta corrupción que a los pretendidos fines públicos, que no dudaremos en trasladar a la Fiscalía Europea al objeto de que actúe en consecuencia.

**Por lo expuesto: DEJAMOS A MEDIO DE ESTE ESCRITO COMO BASE A PRUEBA FEHACIENTE DE LOS HECHOS QUE SE DICEN Y QUE SE SUMAN A LOS YA EXISTENTES para que no se pueda alegar desconocimiento.**

Que tenga por presentado este escrito de petición de documentos relativos que justifican **la paralización inmediata del citado proyecto orquestado con fondos públicos europeos, locales y autonómicos**, lo acepten y se sirvan ..., ordenar **acuse de recibo de forma inmediata** y si es conforme a derecho se resuelva y ordene el traslado inmediato y urgente a esta entidad de lo solicitado.

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.

Firmado: **Miguel Delgado González**



Las certificaciones correspondientes a los documentos nombrados a lo largo de este escrito mediante peritación online de [egarante | testigo de tus comunicaciones online - correo ... https://www.egarante.com](https://www.egarante.com) cuyas referencias acreditativas se pueden ver en;

[La Guardia Civil presenta la nueva herramienta "eGarante ...](#)

<https://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/4981.html>

10 jul. 2014 - Con la colaboración de la empresa "eGarante", se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) .

**Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia**

<https://rgi.cnmec.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

**La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

**AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMPESGA**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



local social cofradía de caión



**Todo** Maps Imágenes Noticias Vídeos Más Configuración Herramientas

Aproximadamente 63.000 resultados (0,75 segundos)

### Un centro comunitario aunar  los valores y la historia local de Cai n

[www.elcorreogallego.es/area-de-compostela/...local-caion/.../idNoticia-1045419/](http://www.elcorreogallego.es/area-de-compostela/...local-caion/.../idNoticia-1045419/) hace 2 d as - Acoger  la cofrad a, exposiciones, un sal n de actos y aulas multiusos ... un sal n de actos, diversos locales para usos sociales, al tiempo que ...

### A Laracha pide una ayuda para construir su centro comunitario de ...

[www.laopinioncoruna.es](http://www.laopinioncoruna.es) > Galicia > A Coru a > A Coru a hace 2 d as - ... de centro comunitario de Cai n al Grupo de Acci n Local del Sector ... ayuda para construir su centro comunitario de Cai n para la cofrad a.

### A Laracha presenta al Galp el centro comunitario de Cai n

[www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/a...caion/0003\\_201703C12C6994.htm](http://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/a...caion/0003_201703C12C6994.htm) hace 2 d as - El Concello de A Laracha dio cuenta en la Xunta de Gobierno Local de la reciente ... La nueva edificaci n acoger  las instalaciones de la cofrad a de ... Adem s, la Conseller a de Pol tica Social aportar  200.000 euros en ...

### Cofrad a de Pescadores de Cai n - Laracha - P xinas Galegas

[www.paxinasgalegas.es](http://www.paxinasgalegas.es) > ... > Cofrad as Galicia > Cofrad as Laracha Cofrad a de Pescadores de Cai n. Tel fono, calle, mapa y m s info de Cofrad a de Pescadores de Cai n en Laracha.

### La Hermandad del Santo Sepulcro de Torrent reparte 29.000 ... - ABC.es

[www.abc.es/.../abci-hermandad-santo-sepulcro-torrent-lleva-buena-parte-primer-prem...](http://www.abc.es/.../abci-hermandad-santo-sepulcro-torrent-lleva-buena-parte-primer-prem...) 6 ene. 2017 - ... los cofrades, vecinos y simpatizantes de esta entidad, cuyo local social ... en papeletas, por lo que casi el noventa por ciento de los cofrades, ...

### remodelaci n archivo hist rico cofrad a de cai n proyecto - CEIDA

[www.ceida.org/files/ArchivodePesca.pdf](http://www.ceida.org/files/ArchivodePesca.pdf) CAI N. Resultados del proyecto. • La cofrad a dispone de un local renovado, adaptado a las ... Proyecto basado en las nuevas tecnolog as, redes sociales y la.

### La Cofrad a de Cai n recibe para Vigilancia de la Conseller a do Mar ...

[xornalgalicia.com/2994-la-cofradia-de-caion-recibe-para-vigilanc...](http://xornalgalicia.com/2994-la-cofradia-de-caion-recibe-para-vigilanc...) Traducir esta p gina 20 ene. 2017 - La Cofrad a de Cai n recibe para Vigilancia de la Conseller a do Mar 14.000 euros ... CCOO apuesta por una Seguridad Social p blica y de calidad, lo que .... Ciudadanos Cs Vigo se re ne con el Comit  Local de Vigo del ...

### Las obras del Campo de F tbol Cai n que no existen bajo ...

[xornalgalicia.com/.../1855-las-obras-del-campo-de-futbol-caion-que-no-existen-bajo-...](http://xornalgalicia.com/.../1855-las-obras-del-campo-de-futbol-caion-que-no-existen-bajo-...) 30 ago. 2016 - La Cofrad a de Cai n no hace referencia en sus cuentas al dinero ... CCOO apuesta por una Seguridad Social p blica y de calidad, lo que somos .... Ciudadanos Cs Vigo se re ne con el Comit  Local de Vigo del Sindicato ...

### El Ayuntamiento ceder  ocho mil metros para la ampliaci n del IES de ...

[www.cartagena.es/detalle\\_noticias.asp?id=42030](http://www.cartagena.es/detalle_noticias.asp?id=42030) hace 4 d as - La Junta de Gobierno Local tambi n ha aprobado la cesi n al municipio de ... de Cartagena, para el Festival Nacional de la Canci n Espa ola; otra de 3.500 ... de las cantinas de los locales sociales de Torreciega y de Tallante ... marzo · La Cofrad a del Resucitado celebra este s bado su Resurrexit que ...

### IPPTI Presentaci n de la Cofrad a de Cai n

[www.mapama.gob.es/es/pesca/.../Presentacion\\_cofradia\\_caion\\_2\\_tcm7-286059.ppt](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/.../Presentacion_cofradia_caion_2_tcm7-286059.ppt) REMODELACION ARCHIVO HISTORICO COFRADIA DE CAI N ... El proyecto promociona los productos locales, especialmente los provenientes de la pesca. ... Incremento de turistas, inter s del proyecto en internet y redes sociales.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 [Siguiente](#)

15002, La Coru a - Desde tu direcci n de Internet - Usar ubicaci n precisa - M s informaci n

[Ayuda](#) [Danos tu opini n](#) [Privacidad](#) [Condiciones](#)



**Concello da Laracha**

Praza do Concello, s/n 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf: 981 605 001

**RECLAMACIÓN / QUEJA / SUGERENCIA**

Página 1 de 2  
Fecha 14/03/2017 15:23:34  
Reg. 201799900000017  
Exp. -

SOLICITANTE					
<b>NOM BRE:</b>	MIGUEL ANGEL	<b>PRIM ER APELLIDO:</b>	DELGADO		
<b>SEGUNDO APELLIDO:</b>	GONZALEZ		<b>NIF/ NIE:</b>	32413124Y	
<b>DIRECCIÓN POSTAL:</b>	Juan Castro Mosquera 28 2º Dcha				
<b>CIUDAD:</b>	A Coruña	<b>PROVINCIA:</b>	A Coruña	<b>C.P.:</b>	15005
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELÉFONO M ÓVIL:</b>	630389871		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>					
<b>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA:</b>					

Actuando en nombre propio     Representando, en calidad de \_\_\_\_\_ a:

INTERESADO					
<b>NOM BRE/ RAZÓN SOCIAL:</b>		<b>PRIM ER APELLIDO:</b>			
<b>SEGUNDO APELLIDO:</b>		<b>NIF/ CIF:</b>			
<b>DIRECCIÓN POSTAL:</b>					
<b>CIUDAD:</b>		<b>PROVINCIA:</b>		<b>C.P.:</b>	
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELÉFONO M ÓVIL:</b>			
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>					
<b>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA:</b>					

CANAL DE NOTIFICACIÓN	
<input checked="" type="radio"/> Tradicional	
<input type="radio"/> Telemático	

DATOS ESPECÍFICOS	
<b>ÓRGANO DESTINATARIO:</b>	Alcaldía de Laracha
<b>TIPO:</b>	<input checked="" type="radio"/> Reclamación <input type="radio"/> Queja <input type="radio"/> Sugerencia
<b>TEXTO DE LA RECLAMACIÓN/ QUEJA/ SUGERENCIA</b>	
Se remite por correo mail escrito de referencia peritado online por Egarante Asunto y síntesis de la petición: Solicitud de PARALIZACIÓN DEL PROYECTO ..Del Concello de A Laracha (José Manuel López Varela) de centro comunitario de Caión al Grupo de Acción Local del Sector Pesqueiro (Evaristo Lareo Viñas y Alcalde José Manuel López Varela, ASÍ MISMO) con el único objetivo a juicio de esta parte de hacerse con la gestión del solar público de 15 mil metros en la Villa de Caión, tal y como se expone	





**Concello da Laracha**

Praza do Concello, s/n 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf: 981 605 001

RECLAMACIÓN / QUEJA / SUGERENCIA

Página 2 de 2  
Fecha 14/03/2017 15:23:34  
Reg. 201799900000017  
Exp. -

A rellenar por la Administración. La lista de documentación que se acompaña se generará automáticamente.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
undefined

**SOLICITA:** Que tras los trámites e informes pertinentes, sea atendida mi reclamación/queja/sugerencia.

Cláusula General:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en ficheros titularidad del Ayuntamiento, con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, pudiendo ser cedidos sólo en los casos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la medida que la Ley lo permita, de sus datos, comunicándolo por escrito al Ayuntamiento, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

El presente documento administrativo con número CVD 0022-FB55-02D4-8C1F ha sido firmado por el Concello da Laracha con CIF: P1504200E y podrá ser verificado en su sede electrónica

